

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 028

FECHA: SINCELEJO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DE LA SENTENCIA
1	70-001-23-33-000-2015-00050-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	XIOMARA AVENDAÑO SEÑA Y OTROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	3-09-2015

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**  
Secretaria